



**DIP. RICARDO RUBIO TORRES**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**

**RICARDO**  
**RUBIO!**  
**DIPUTADO**  
TU VOZ EN COYOACÁN.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**  
**II LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, a nombre propio, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101, del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Comisión Permanente de este Órgano Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE EJECUTA EN LA ALCALDÍA A SU CARGO, LUEGO DE LA BALACERA QUE DEJÓ 2 MENORES MUERTOS Y 2 PERSONAS HERIDAS, EL PASADO MARTES 5 DE ABRIL DE 2022, Y EN SU CASO, CONSIDERE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA “UNA CDMX”, A EFECTO DE REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE GUARDA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO**, conforme a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El pasado martes 5 de abril de 2022, se registró una balacera en la entrada de un domicilio de la colonia Barrio la Asunción, la cual dejó como saldo dos menores sin vida y dos lesionados, entre ellos una adolescente de 13 años.

La versión oficial del ataque señala que alrededor de la medianoche las víctimas, junto con otros familiares, se encontraban en el zaguán de la casa cuando cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas llegaron y abrieron fuego en su contra; para después huir.



**DIP. RICARDO RUBIO TORRES**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



Tras el ataque, algunos testigos que resultaron ilesos, trasladaron por sus propios medios a los tres menores a un hospital, donde más tarde dos de ellos fallecieron por las heridas de bala que presentaban.

Mientras que el adulto que resultó lesionado fue trasladado por una ambulancia al hospital Xoco, donde su estado de salud se reporta como grave.

Las víctimas fueron identificadas como Marilyn y Roge, ambos de 14 años de edad.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

El problema de la inseguridad en Xochimilco no es algo nuevo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que dio a conocer el INEGI a principios de año, dos de las alcaldías que se posicionaron como las demarcaciones de la Ciudad de México en donde los habitantes percibieron mayor inseguridad en diciembre de 2021, fueron Xochimilco con 81% e Iztapalapa, con 76.4%, ambas alcaldías gobernadas por MORENA.

Asimismo, de acuerdo con la información del INEGI, toda la capital, es decir, las 16 demarcaciones, figuran en el listado de 90 ciudades de interés en donde se aplicó la encuesta. Según la ENSU, la percepción de inseguridad en Iztacalco, es de 73.5%; y Gustavo A. Madero, con 68.1%. Le siguen Tláhuac con 65.9%; y Venustiano Carranza, con 60.3%, con gobiernos también del partido oficialista. En contraste, las que tuvieron los porcentajes más bajos fueron Benito Juárez, con 27.5%; Cuajimalpa, con 39%, y Coyoacán, con 42.7%, tres alcaldías en manos de la oposición.

Por otro lado, el INEGI en diciembre pasado, reveló que el 65.8% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad; esto representa un cambio estadísticamente con relación a los porcentajes registrados en diciembre de 2020 y septiembre de 2021, que fueron de 68.1% y 64.5%, respectivamente.

La encuesta revela que las personas dijeron sentir inseguridad en espacios físicos como cajeros automáticos, transporte público, sucursales bancarias y en la calle. Entre los delitos están el



**DIP. RICARDO RUBIO TORRES**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



consumo de bebidas alcohólicas, robos o asaltos, vandalismo en negocios y viviendas, venta de drogas, disparos con armas de fuego, bandas violentas y huachicoleo.

También es importante destacar que esta encuesta, indica que las alcaldías de Gustavo A. Madero, Tláhuac y Venustiano Carranza están entre las cinco “ciudades” con mayor porcentaje de hogares en donde al menos una persona ha sido víctima de robo y extorsión, todas igualmente gobernadas por MORENA. La alcaldía Gustavo A. Madero registra los niveles más altos con 48.6%, lo que representa un porcentaje mayor que la media nacional, la cual indica 25.2 hogares en donde al menos hubo una víctima de robo y extorsión.

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** – Con fundamento en el artículo 6, apartado B. de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad de libertades y derechos”, toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia.

**SEGUNDO.** – Con fundamento en el artículo 11, apartado A. de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad Incluyente”, la Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. Asimismo, el apartado B., numeral 2, establece que la Ciudad garantizará el derecho a una vida libre de todo tipo de violencia o discriminación, motivada por su condición

**TERCERO.** – Con fundamento en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados Partes deben garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Por lo anteriormente expuesto, somete a consideración de este pleno el siguiente:

**RESOLUTIVO**

**ÚNICO. – SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE EJECUTA EN LA ALCALDÍA A SU CARGO, LUEGO DE LA BALACERA QUE DEJÓ 2 MENORES MUERTOS Y 2 PERSONAS HERIDAS, EL PASADO MARTES 5 DE ABRIL DE 2022, Y EN SU CASO, CONSIDERE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA “UNA CDMX”, A EFECTO DE REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE GUARDA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 20 días del mes de abril de 2022.

**ATENTAMENTE**



**DIP. RICARDO RUBIO  
TORRES**